

FUENTE: El Diario Vasco. 30 de octubre de 1938. Pág. 4.

CENTROS OFICIALES

Constitución de los Ayuntamientos de Orio y Alza

GOBIERNO CIVIL

CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS. -- El gobernador civil nos dió cuenta de haber quedado constituidos los Ayuntamientos de Orio y Alza en la forma siguiente: [...]

[...] Ayuntamiento de Alza: Alcalde, don Antonio Silva de Herrera; primer teniente de alcalde, don Fidel de Corcuera; segundo teniente de alcalde, don Pedro Arzac Lete; concejales, don Victorio Roteta Arzac, don Avelino Zugasti Arocena, don Gregorio Arrate, don José Cortadi Irizar, don Ceferino Lopetedi y don Constantino Funes.

2)	GOBIERNO CIVIL CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS. — El gobernador civil nos dió cuenta de haber quedado constituidos los Ayuntamientos de Orio y Alza en la forma siguiente: Ayuntamiento de Orio: Alcalde, don Antonio Echániz y Echániz; teniente de alcalde, don Fernando Larrañaga; concejales, don Agustín Iturbe, don Lucio Solavarrieta, don Vicente Iparragirre y don Antonio Uranga. Ayuntamiento de Alza: Alcalde, don Antonio Silva de Herrera; primer teniente de alcalde, don Fidel de Corcuera; segundo teniente de alcalde, don Pedro Arzac Lete; concejales, don Victorio Roteta Arzac, don Avelino Zugasti Arocena, don Gregorio Arrate, don José Cortadi Irizar, don Ceferino Lopetedi y don Constantino Funes.
JEFATURA PROVINCIAL DEL	